



SALTA, 30 MAY 2018

RESOLUCIÓN N° **166**
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9187/2018-0; CDE. 1.-

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia por medio de las cuales, la Presidente de la Fundación para la Investigación y Desarrollo Educativo - FIDES, Sra. Bárbara E. Herrera, solicita Reconocimiento Oficial al curso de capacitación “**Algunas Claves para Pensar Propuestas de Enseñanza Centrada en el Desarrollo de Capacidades para la Lengua y Literatura**”; y

CONSIDERANDO:

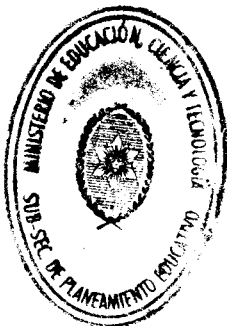
Que el curso se realiza desde el 12-05-18 hasta el 08-12-18, en los Dptos. Capital, Orán, Anta, Gral. Güemes, San Martín, Rivadavia, y Rosario de la Frontera, con una carga horaria de 90 (noventa) horas reloj, equivalente a 120 (ciento veinte) horas cátedra y se enmarca en la modalidad a distancia;

Que los destinatarios de la acción son Docentes y Equipos Directivos de los Niveles de Educación Inicial, Primario y Secundario y sus Modalidades, Psicopedagogos, Fonoaudiólogos, Asistentes Sociales, Estudiantes avanzados de Profesorados;

Que los objetivos principales son:

- Favorecer la implementación de acciones tendientes a fortalecer los aprendizajes prioritarios para el desarrollo de capacidades fundamentales con énfasis especial en la comprensión y producción oral, la lectura y la escritura, el abordaje y resolución de situaciones problemáticas, el pensamiento crítico y creativo, el trabajo en colaboración para aprender a relacionarse a interactuar y la comunicabilidad del conocimiento;
- Proporcionar un referencial de conocimientos disciplinares y didácticos en correspondencia con los lineamientos actuales en la enseñanza de la Lengua y Literatura, favoreciendo la actualización y profundización de los saberes construidos en instancias de la Formación Inicial;

... ///





/// ...

RESOLUCIÓN N°

166

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9187/2018-0; CDE. 1.-

- Plantear un espacio de reflexión sobre la enseñanza centrada en el desarrollo progresivo de capacidades para el área de Lengua y Literatura que favorezcan las condiciones para seguir aprendiendo;

Que los responsables de la capacitación son: Prof. José Néstor Mevorás Lencinas y Prof. Mónica Fabiana Pereyra, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo a la misma;

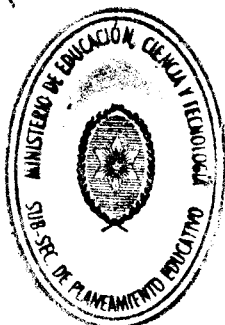
Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al curso de capacitación “**Algunas Claves para Pensar Propuestas de Enseñanza Centrada en el Desarrollo de Capacidades para la Lengua y Literatura**”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Presidente de la Fundación para la Investigación y Desarrollo Educativo - FIDES, Sra. Bárbara E. Herrera, con modalidad a distancia, destinado a Docentes y Equipos Directivos de los Niveles de Educación Inicial, Primario y Secundario y sus Modalidades, Psicopedagogos, Fonoaudiólogos, Asistentes Sociales, Estudiantes avanzados de Profesorados, que se realiza desde el 12-05-18 hasta el 08-12-18, en los Dptos. Capital, Orán, Anta, Gral. Güemes, San Martín, Rivadavia, y Rosario de la Frontera de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.



... ///
Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta



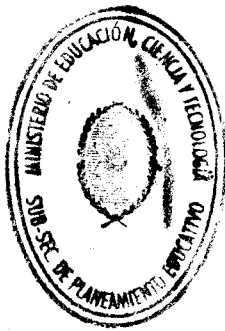
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

/// ...

RESOLUCIÓN Nº 166
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE Nº 140-9187/2018-0; CDE. 1.-

ARTÍCULO 3º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta